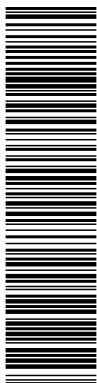


DOCUMENTO _OTROS: RRYPP_25.MARZO.2026.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17184, Fecha de entrada: 24/03/2026 22:36 :00
OTROS DATOS Código para validación: PX7OZ-0DI29-WEBWW Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2026 a las 8:54:47 Página 1 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6018962 PX7OZ-0DI29-WEBWW 727D3123886E2C89A278F5F2104964AE/CD27CE) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.javicastillo.es. Firmas por: 1 C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=2.5.4.97-VATES-182628887 CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: 182628887, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCES-53020390P, Description=Ref/AEAT/AEAT0030PUUESTO 1/6868713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2026 22:35:43.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En relación con el Punto 11 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 25 de marzo de 2026, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

Ruego 1.

Esta misma semana hemos mantenido una reunión con los vecinos y vecinas de la Calle Oxígeno, 2 y 4, en la misma nos han transmitido su profunda preocupación por el grave estado de deterioro, insalubridad y falta de seguridad existente en las zonas colindantes a sus edificios, especialmente en el pasillo y espacios que bordean la zona de la casa de apuestas.

Hay que tener en cuenta que las zonas que rodean los edificios tienen la consideración de espacios privados de uso público, siendo su titularidad de la comunidad de propietarios. Por tanto, cualquier actuación sobre dichos espacios requiere autorización de la Comunidad de Propietarios, lo que agrava la situación actual al no existir una gestión eficaz ni coordinación por parte del Ayuntamiento, pese a tratarse de un espacio de uso cotidiano por parte del resto de vecinos y vecinas del entorno.

Las zonas descritas presentan acumulación constante de residuos, incluyendo latas, envases, restos orgánicos, colillas y basura diversa, tal y como pudimos comprobar de primera mano en la mencionada visita con vecinos y vecinas.

Asimismo, de manera reiterada se producen conductas incívicas como:

- Depositiones de excrementos humanos y orina en la vía pública.
- Presencia habitual de preservativos y restos relacionados con actividades sexuales que se realizan fundamentalmente en el pasillo lateral.
- Acumulación de residuos generados por personas ajenas a la Comunidad que no son recogidos por el personal de limpieza del Ayuntamiento. En zonas ajardinadas de propiedad privada de la Comunidad.
- Todo ello genera un entorno claramente insalubre, impropio de un espacio urbano compartido por 80 familias y centenares de personas del barrio del Rosario que transitan a diario.



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: RRYPP_25.MARZO.2026.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17184, Fecha de entrada: 24/03/2026 22:36:00
OTROS DATOS Código para validación: PX7OZ-0DI29-WEBWW Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2026 a las 8:54:47 Página 2 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6018962 PX7OZ-0DI29-WEBWW 727D3123886E2C89A2787F5F21049644E7CD27CE) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sivota.org.es Firmas por: 1. C-ES. O-GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ. CID:2.5.4.97-VATES-V8528897. CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V8528897. SN=CASTILLO SORIA. G=FRANCISCO JAVIER. SERIALNUMBER=DCES-53020390P. Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/6868713112024094020 (CN=AC Representación. OU=CERES. O=FNMT-RCM. C=ES) el 24/03/2026 22:35:43.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Estas cuestiones se agravan en las zonas más escondidas del pasillo lateral porque se producen frecuentemente fogatas, dejando restos de combustión en paredes y suelos. Suponiendo un riesgo grave de incendio, especialmente por la proximidad a viviendas, instalaciones y zonas ajardinadas. Además, los humos y olores derivados de estas prácticas llegan directamente a las viviendas, afectando especialmente a los vecinos de las primeras plantas, generando molestias, riesgos para la salud y una situación totalmente inaceptable en un entorno residencial.

Los pasillos descritos, especialmente el callejón lateral, carecen de iluminación adecuada en determinados puntos, lo que la convierte en un espacio oculto y propicio para actividades ilícitas.

Se ha constatado por los vecinos y cecinas que en diversas ocasiones se realizan actividades ilegales como consumo y posible tráfico de drogas, presencia de personas que en ocasiones pernoctan en la zona (pasillos laterales), uso del espacio como punto de encuentro nocturno con conductas incívicas. Asimismo, la ausencia total de cámaras de vigilancia en el entorno (incluido el parking posterior) ha favorecido actos vandálicos en los vehículos estacionados, entre los que destacan ruedas pinchadas, retrovisores rotos, daños en general a los vehículos estacionados.

Asimismo, existen deficiencias en el mantenimiento como acerado en mal estado, sumideros obstruidos en la zona de contenedores, lo que genera grandes charcos, falta de limpieza y mantenimiento periódico. Estas circunstancias suponen un riesgo real para la integridad física de las vecinas y vecinos y del resto de transeúntes.

POR TODO ELLO, ROGAMOS:

- **Que se adopten medidas urgentes de limpieza, desinfección y mantenimiento en la zona afectada.**
- **Que se garantice una iluminación adecuada y permanente.**
- **Que se estudie la instalación de sistemas de vídeo vigilancia y se acompañe de una mayor presencia policial.**
- **Que se repare o sustituya, si procede, el solado y se solucionen los problemas de acumulación de agua de lluvia en el acerado próximo a la zona de contenedores.**
- **Que se adopten medidas específicas para evitar usos incívicos e ilegales del espacio, como la realización de fogatas y conductas peligrosas.**

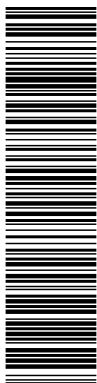


Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: RRYPP_25.MARZO.2026.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17184, Fecha de entrada: 24/03/2026 22:36 :00
OTROS DATOS Código para validación: PX7OZ-0DI29-WEBWW Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2026 a las 8:54:47 Página 3 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6018962 PX7OZ-0DI29-WEBWW 727D312988E2C99A2787F5F2104964E7CD27CE) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.ja.es/verificacion. La información de los documentos firmados es: Firmador: 1 C=ES O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=2.5.4.97-VATES-V85288987 CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288987, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/6868713112024094020 CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2026 22:35:43.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Ruego 2.

Varios vecinos y vecinas del Barrio de Cobos se han puesto en contacto con el GMS para trasladarnos la situación que están viviendo a diario desde que hace unos meses comenzaron las obras de reposición del acerado y asfaltado del entorno.

Entendemos que estas obras son muy necesarias para todo el barrio, pero no es menos cierto a la vista de las críticas de las vecinas y vecinos, que quizás se deberían haber programado para que hubieran tenido un impacto menor en el día a día de un barrio, que en su mayoría está compuesto por vecinas y vecinos de edad avanzada y, por tanto, con limitaciones evidentes de movilidad.

En este sentido hemos presenciado como, debido al impacto de las obras en todo el barrio sin la programación adecuada, y posiblemente condicionada por prisas en su ejecución, no han sido tenidos en cuenta aspectos tan determinantes como la seguridad y la accesibilidad de los vecinos y vecinas, tanto en los recorridos por las calles en ausencia del acerado debido a las obras de reposición, como en las propias entradas de los portales, con escalones que impiden el acceso a personas con problemas de movilidad.

Por todo ello Rogamos que:

- **Hasta que finalicen las obras del Barrio de Cobos en su totalidad, se realice un Plan Urgente de revisión del proyecto que garantice los pasos de emergencias de bomberos, ambulancias, etc y elimine los puntos peligrosos para el tránsito peatonal en la zona y garantice tanto la seguridad como la accesibilidad a todos los vecinos y vecinas del entorno.**

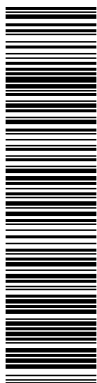


Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

91 678 95 30



DOCUMENTO _OTROS: RRYPP_25.MARZO.2026.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17184, Fecha de entrada: 24/03/2026 22:36 :00
OTROS DATOS Código para validación: PX7OZ-0DI29-WEBWW Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2026 a las 8:54:47 Página 4 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6018962 PX7OZ-0DI29-WEBWW 727D312985E2C99A2787F5F2104964AE7CD27CE) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.javicastillo.es. Firmado por: 1 C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=2.5.4.97-VAVTES-182628867, CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: 182628867, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT0030PUESTO 1/68668713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2026 22:35:43.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es

Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Pregunta 1:

Vecinos y vecinas de la Plaza de la Habana y, de manera especial, el sector de comerciantes de la zona, nos han transmitido quejas por la carencia de zonas de carga y descarga. Antes podían realizar estas labores de manera improvisada en una zona de la plaza que, si bien no estaba habilitada para ello, sí permitía una utilización rápida sin invadir la plaza y sin cortar el tráfico de la zona, sin embargo, la instalación de bolardos por parte del Ayuntamiento para impedir el acceso de los vehículos a esa zona imposibilita que se realicen esas pequeñas paradas de subida y bajada de personas a vehículos especiales y labores de carga y descarga en los comercios.

Se trata de un entorno con un importante tránsito de vehículos, con escaso aparcamiento y como hemos mencionado, sin puntos de carga y descarga.

Asimismo hay un transporte colectivo de personas con discapacidad que hace paradas en ese punto a diario y ahora se ve en la obligación de hacer detenerse en la calzada por carecer de un lugar adecuado para realizar la parada para recoger a las personas usuarias, con las consiguientes molestias, tanto para el resto de vehículos que ven como se interrumpe la circulación en ese sentido, como para las propias personas usuarias del transporte.

Por todo lo anterior les preguntamos:

¿Son conscientes de la necesidad de establecer una zona de carga y descarga en la Plaza de la Habana, concretamente en la zona de intersección de las Avenidas Madrid y Virgen de Loreto?

¿Son conocedores de los problemas que tienen tanto los comerciantes de la zona como los propios vecinos y vecinas de que no exista una zona para realizar labores de carga y descarga y de subida y bajada de personas a los vehículos?

¿Son conocedores de que, en ausencia de estos puntos de carga y descarga y de subida de viajeros, se tienen que improvisar soluciones que ponen en riesgo su seguridad y la fluidez del tráfico?

¿Se han planteado implantar zona de carga y descarga en la Plaza de la Habana en la zona de intersección de las Avenidas Madrid y Virgen de Loreto?

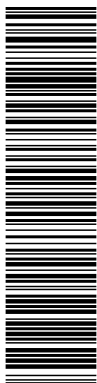
Si es así ¿Nos pueden dar fechas concretas de esta implantación?



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorrejon.com

91 678 95 30

DOCUMENTO _OTROS: RRYPP_25.MARZO.2026.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17184, Fecha de entrada: 24/03/2026 22:36 :00
OTROS DATOS Código para validación: PX7OZ-0DI29-WEBWW Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2026 a las 8:54:47 Página 5 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6018962 PX7OZ-0DI29-WEBWW 727D3123886E2C89A278F5F2104964AE7CD27CE) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.ja.es/verificacion de Firmas por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=2.5.4.97-VATES-V85288987, CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288987, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DCE5-53020390P, Description=Ref:AEAT/AEAT/0030PUESTO 1/68668713112024094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2026 22:35:43.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es

Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

Pregunta 2.

Reiteramos nuevamente, y como paso previo a otras acciones, que tras la resolución del Defensor del Pueblo sobre el uso partidista que realizan de los medios municipales, el gobierno local encabezado por Alejandro Navarro, como alcalde de Torrejón, ha comunicado a la institución que acepta sus indicaciones de implantar un nuevo reglamento de uso de los citados medios municipales.

Tras esto, hemos visto como han incumplido de manera flagrante y reiterada la resolución del Defensor del Pueblo, tanto en la edición de la revista Plaza Mayor correspondiente al mes de marzo, como en comunicados realizados por el Partido Popular apropiándose del logo del Ayuntamiento y con recursos municipales, se ha atacado a los partidos de la oposición haciendo un uso ilegal de esos medios.

Las resoluciones enviadas por la institución al Ayuntamiento de Torrejón exigen la creación de un marco regulatorio que garantice de forma expresa el uso y la gestión de los medios de comunicación municipales para garantizar aspectos fundamentales como la neutralidad, el pluralismo político y el servicio al interés general. Al mismo tiempo recuerdan al alcalde y su equipo de gobierno que la comunicación institucional no puede convertirse en propaganda partidista.

Como conclusión, el Defensor del Pueblo formula dos recomendaciones claras al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz:

- Aprobar normas reguladoras de todos los medios de difusión de información municipal, con independencia de su formato, que garanticen su adecuación a la normativa vigente y a los principios de neutralidad y pluralismo.**
- Ajustar la gestión de la revista municipal y de los perfiles institucionales en redes sociales a la normativa que se apruebe, asegurando su carácter informativo y su respeto al interés general.**

El día 09 de marzo el portavoz socialista, Javier Castillo, recibió escrito del Defensor del Pueblo que manifestaba literalmente:

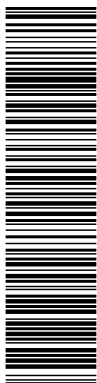
"Se ha recibido escrito del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por el que se informa de que se aceptan las Recomendaciones formuladas."



Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30

DOCUMENTO _OTROS: RRYPP_25.MARZO.2026.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17184, Fecha de entrada: 24/03/2026 22:36:00
OTROS DATOS Código para validación: PX7OZ-0DI29-WEBWW Fecha de emisión: 25 de Marzo de 2026 a las 8:54:47 Página 6 de 6	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6018962 PX7OZ-0DI29-WEBWW 727D3123885E2C98A2787F5F21049644E7CD27CE) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sede.jccm.es/verificacion de Firmas por: I. C-ES: O=GRUPO MUNICIPAL DE CONCEJALES DEL PSOE DE TORREJÓN DE ARDOZ, CN=2.5.4.97-VATES-V85288967 CN=53020390P FRANCISCO JAVIER CASTILLO (R: V85288967, SN=CASTILLO SORIA, G=FRANCISCO SORIA, G=FRANCISCO JAVIER, SERIALNUMBER=DICES-53020390P, Description=Ref/AEA/EAAT/0030PUESTO 1/68687/13112024/094020 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 24/03/2026 22:35:43.



Grupo de concejales y concejales
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.javicastillo.es

Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista Pleno

En consecuencia, en tanto que para poder dar por aceptada una Recomendación es preciso que el ayuntamiento actúe en consecuencia, se ha solicitado al consistorio que informe de los trámites que realice para la elaboración y remisión al Pleno de las normas reguladoras, así como que aporte una copia de las mismas.

Tan pronto se reciba la respuesta, se le dará cuenta de su contenido, así como de las actuaciones que procedan"

Lamentablemente solo hay que echar un vistazo al número de marzo del Plaza Mayor, para comprobar que siguen haciendo un uso partidista de la Revista y de la página web municipal y que los artículos que tratan sobre acuerdos plenarios no son ni neutrales ni plurales, sino más bien un instrumento de propaganda del alcalde, que además lo utiliza cada vez con mayor frecuencia para criticar la labor de la oposición sin que se otorgue un espacio al resto de partidos para defenderse de las cada vez mas recurrentes calumnias vertidas en estos medios como manifestar que "para el Ayuntamiento" "el PSOE está instalado en la ilegalidad y quiere empujarnos a prevaricar" por defender que el CPA esté gestionado por una protectora de animales sin ánimo de lucro.

Queda patente, por tanto, que no han cumplido con sus compromisos ante la institución.

Ante esta situación de incumplimiento nos reservamos el derecho de emprender las acciones legales que estimemos oportunas para garantizar el debido uso de los recursos municipales cuya corrección ha sido comprometida ante el Defensor del Pueblo.

Por todo ellos preguntamos:

¿Cuándo va a convocar un espacio para atender, respetar e implantar las recomendaciones a las que se ha comprometido el Gobierno Municipal con el Defensor del Pueblo?

Le recordamos una vez más que son solo 2 puntos:

- 1. Aprobación de una normativa reguladora de todos los medios de difusión de información Municipal, con independencia de su formato, que garanticen su adecuación a la normativa vigente de principios de neutralidad y pluralismo.**
- 2. Ajustar la gestión de la revista municipal y de los perfiles institucionales en redes sociales a la normativa que se apruebe, asegurando su carácter informativo y su respeto al interés general.**

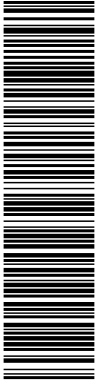
Torrejón de Ardoz, 24 de marzo de 2026

Javier Castillo
Portavoz Grupo Municipal Socialista

Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.
javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6019184 WPNJU-J7GUD-31HS0 8CB5768066ACA412841592E6D0F4AEDD9BC70177) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VAIES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=DCES-46881798R, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 144796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2026 8:24:21.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

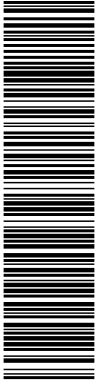
masmadridtorrejon@gmail.com

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto 11 del próximo pleno ordinario del 25 de febrero de 2026.

Torrejón de Ardoz, 24 de marzo de 2026.

Fdo. Ruth Grass

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_25.3.2026 .docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17192, Fecha de entrada: 25/03/2026 8:24:00	
OTROS DATOS Codigo para validacin: WPNJU-J7GUD-31HS0 Fecha de emisin: 25 de Marzo de 2026 a las 8:58:35 Pgina 2 de 4	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6019184 WPNJU-J7GUD-31HS0 8CB5768066ACA41284 592E6D0F4AEDD9BC70177) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VAIES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT. SERIALNUMBER=DCES-46881798R, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO_1/44796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2026 8:24:21.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruegos

1. Hemos recibido críticas de varias familias a la reducción de espacios de ocio infantil gratuitos en el Parque Europa como el Parque "El Pasado" en favor de otras actividades, lo cual ha generado molestias entre los padres y madres que compartían el tiempo con sus hijos en estos parques infantiles.

Tal y como nos han transmitido, estos no se oponen a favorecer otro tipo de actividades como los gimnasios al aire libre, pero sí denuncian que, mientras se favorece un ocio infantil de pago en el Parque Europa, se recorten los lugares de disfrute para los más pequeños que se tenían antes.

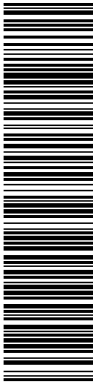
El Parque Europa, que fue construido con Fondos Europeos e inaugurado por Pedro Rollán en 2010 no puede abandonar a los padres con niños menores de 5 años, que han visto cómo se han quedado sin uno de los parques, al ver reducida la superficie de juegos gratuito en un 50%, quedando solo uno de ellos con una superficie aproximada de 340 metros cuadrados. Creemos que el cambio realizado es inadecuado, pudiéndose haber instalado la zona dedicada otras actividades en una ubicación más favorable y adecuada, evitando el perjuicio que supone para los niños mejores de 5 años y sus familias que a partir ahora solo disponen de un solo parque.

Por lo tanto, les solicitamos que amplíen la oferta de ocio infantil gratuito en el Parque Europa en la medida de las posibilidades del espacio.

2. Desde Más Madrid volvemos a traer el sentir de miles de vecinos de Torrejón que están indignados con su tasazo de basuras. Un impuesto que no solo consideramos injusto, sino ilegal, razón por la cual ya lo hemos denunciado ante los tribunales.

Ustedes, que se llenan la boca hablando de bajar impuestos, han aprobado una tasa que ignora por completo la realidad económica de las familias. El artículo 31 de la Constitución habla de progresividad fiscal, algo que el Alcalde parece desconocer. No es normal que un vecino que no llega al Salario Mínimo pague exactamente lo mismo que quien se embolsa 3.000 euros netos al mes. Esto no es gestión, esto es recaudación salvaje para pagar sus campañas de marketing y sus fiestas.

Hemos propuesto reiteradamente bonificaciones sociales, siguiendo el ejemplo de otros Ayuntamientos. En Madrid, con el PP de Almeida, quienes reciben el Ingreso Mínimo Vital o la Renta Mínima de Inserción están exentos de la tasa. ¿Por qué en



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6019184 WPNJU-J7GUD-31HS0 8CB5768066ACA41264 592E6D0F4AEDD9BC70177) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VAATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT. SERIALNUMBER=DCES-46881798R, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO_144796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2026 8:24:21.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Madrid sí y en Torrejón no? ¿Son nuestros vecinos menos merecedores de protección?

Estamos viviendo casos sangrantes. Tenemos constancia de personas que viven en pisos de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad, con pensiones de jubilación de menos de 1.000 euros, a los que se les pretende cobrar 180 euros de tasa por pisos de apenas 45 metros cuadrados útiles. Es una cifra desproporcionada, injustificable y vergonzosa.

Y esto ocurre porque usted, señor Navarro, diseñó el tasazo así. No Más Madrid, ni el PSOE, usted eligió esta tasa, y la responsabilidad es suya.

Y lo que es más grave: la Comunidad de Madrid está mintiendo a los inquilinos cuando estos reclaman el cobro de la tasa. Les dicen que pueden cobrársela, aunque no figure en su contrato de alquiler. Esto es falso, ya que existe jurisprudencia del Tribunal Supremo que dice que si no está acordado en el contrato, no se puede repercutir al inquilino. Es escandaloso que una entidad pública engañe así a los ciudadanos, y es cómplice este Ayuntamiento si no mueve un dedo para evitarlo, así que les instamos a hacerlo de inmediato.

Señor Navarro, dejen de ser un Ayuntamiento antisocial. Dejen de asfixiar a los más vulnerables. Rectifiquen e introduzcan bonificaciones sociales justas como le hemos solicitado desde Más Madrid en otras ocasiones, y a dejar de usar este tasazo como un hachazo a la economía de quienes menos tienen.

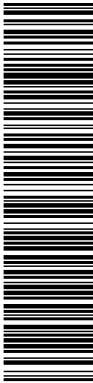
Preguntas

1. En el pasado Pleno expusimos la denuncia pública de los propietarios de la vivienda ubicada en la calle La Cruz nº 13 y 15, los cuales están siendo víctimas de una situación injusta que desconocían cuando adquirieron esta vivienda, ya que descubrieron que esta estaba afectada por el plan de esponjamiento de la zona centro que este Ayuntamiento aprobó hace más de 15 años.

Ni los propietarios anteriores, ni la agencia inmobiliaria, ni la Agencia de Tasación dijeron absolutamente nada ante esta problemática que, de haberla sabido, habría impedido que la entidad financiera formalizara la hipoteca del inmueble. Tampoco el Ayuntamiento de Torrejón, que lleva más de 15 años para expropiar el inmueble, hizo anotación marginal alguna en el Registro de la Propiedad para advertir a estos propietarios.

Lo que está claro es que es más que presumible que estos vecinos hayan sido víctimas de un engaño, de ahí que pidieran colaboración al Ayuntamiento en la medida de sus posibilidades.

DOCUMENTO _OTROS: RUEGOS_Y_PREGUNTAS_PLENO_25.3.2026 .docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17192, Fecha de entrada: 25/03/2026 8:24:00
OTROS DATOS Codigo para validacin: WPNJU-J7GUD-31HS0 Fecha de emisin: 25 de Marzo de 2026 a las 8:58:35 Pgina 4 de 4	FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6019184 WPNJU-J7GUD-31HS0 8CB5768066ACA412841592E6D0F4AEDD9BC70177) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VA TES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT. SERIALNUMBER=DCES-46881798R, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO_144796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/03/2026 8:24:21.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

El Alcalde, pese a que en el pasado Pleno se comprometió a ayudar, parece no haberse puesto en contacto con esta familia un mes después de la denuncia, manteniéndose la situación de injusticia.

Por ello, preguntamos: ¿Se han reunido con los propietarios afectados para buscar una solución? ¿Qué medidas han tomado y/o piensan tomar para colaborar en su denuncia? ¿Van a facilitar la documentación pertinente para que la denuncia sea más eficaz? Si no han hecho nada desde el mes pasado, ¿por qué no lo han hecho tras haberse comprometido con esta familia torrejonera?

2. Es de sobra conocido el fraude de las 150 viviendas de alquiler prometidas por el PP en el Barrio de Fresnos que nunca fueron construidas, lo que demuestra una gestión nefasta por la que Alejandro Navarro se ha negado a rendir cuentas.

En las últimas semanas el Alcalde ha manifestado que, por fin, estas obras van a comenzar, algo que está por ver visto lo visto. En cualquier caso, todo lo que sea favorecer la vivienda asequible estará bien, aunque está claro que su interés es electoralista y por eso las anunciaran cerca de las elecciones.

Sobre esta situación, se plantean muchas preguntas que preocupan a los vecinos que estaban a la espera de recibir su vivienda tras haber cumplido con los requisitos establecidos: ¿Cuándo se van a reanudar estas obras? ¿En qué plazos y con qué condiciones? ¿Va a mantenerse al 100% a todas las personas que cumplieron con los trámites en su momento y que aún siguen interesadas? ¿Se han puesto en contacto con estas? ¿Van a cambiar el precio?

De todo ello, solicitamos la documentación pertinente, y les instamos a publicar toda esta información a través de todos los medios a su alcance.